

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 036

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: 19 de octubre de 2010

HORA: 8: 15 a.m.

ASISTENTES:

Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside.
Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas.
Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería.
Adriana Reyes, Directora (E) de la Escuela Rehabilitación Humana.
Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública.
Jesús Hernández, Director de la Escuela de Odontología.
Sigifredo Muñoz, Director de la Escuela de Medicina.
María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

Invitados Permanentes:

Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica.
Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones.
Claudia Payan, Coordinadora de Extensión

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa.
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones.

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

Se excusan:

Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por incapacidad médica.

Gustavo Echeverry, Representante Profesoral. Por actividades académicas

No se excusa:

Jaime Sabogal, Representante Estudiantil Suplente

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 35 DE 2010

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

WILLIAM ESCOBAR ROJAS (Escuela de Medicina). Del 2 al 5 de noviembre de 2010, para asistir al XXII SILAN, Congreso de la Sociedad Ibero latinoamericana de Neurología Diagnóstica y Terapéutica 2010, a realizarse en Buenos Aires. Financiación: los gastos serán asumidos por el docente. Días de comisión en el año: nueve (9).

MIGUEL ÁNGEL OSORIO (Escuela de Medicina). Del 3 al 6 de noviembre de 2010, para asistir al 34° Simposio Anual Internacional "Miami Neonatología 2010", a realizarse en Miami. Financiación: los gastos serán asumidos por el Laboratorio Amarey NovaMedical. Días de comisión en el año: cero (0).

MIGUEL ÁNGEL OSORIO (Escuela de Medicina). Del 8 al 12 de noviembre de 2010, para asistir al VII Congreso de Neonatología SIBEN y V Reunión del Capítulo de Enfermería de SIBEN, a realizarse en La Habana. Financiación: los gastos serán asumidos por la Sociedad Iberoamericana de Neonatología. Días de comisión en el año: cuatro (4).

MARGARITA QUINTERO DE CHARRY (Escuela de Medicina). Del 27 al 29 de octubre de 2010, para asistir a Taller Avanzado en Drepanocitosis, a realizarse en Oakland, California. Financiación: los gastos serán asumidos por la Compañía Novartis. Días de comisión en el año: diecinueve (19).

ADOLFO LEÓN CASTRO (Escuela de Medicina). Del 15 al 22 de noviembre de 2010, para asistir al Congreso Americano de Nefrología (Renal Week), a realizarse en la Estados Unidos. Financiación: los gastos serán asumidos por el docente. Días de comisión en el año: cero (0).

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ (Escuela de Salud Pública). Del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2010, para participar en reunión informal de expertos sobre impacto de la crisis económica sobre la delincuencia, a realizarse en Viena. Financiación: los gastos serán financiados por las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC United Office on Drugs and Crime). Días de comisión en el año: permiso permanente.

AMPARO BERMÚDEZ (Escuela de Salud Pública). El 19 de octubre de 2010, para asistir a sustentación de trabajo de grado de investigación “Seroprevalencia de toxoplasmosis humana en el Municipio de Mercaderes Cauca 2009-2010”, a realizarse en Popayán. Financiación: la Escuela de Salud Pública asume viáticos por \$102.857 y transporte por \$117.561. Días de comisión en el año: cero (0).

LUZ ÁNGELA CASTRO (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 25 al 29 de octubre de 2010, para realizar curso teórico-práctico “Epidemiología y Diagnóstico Convencional y Molecular de las Micosis Endémicas, oportunistas y emergentes”, a realizarse en Medellín. Financiación: la Facultad de Salud asume tiquetes en la ruta Cali-Medellín-Cali y los demás gastos por la docente. Días de comisión en el año: cero (0).

MERCEDES SALCEDO (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). El 19 de octubre de 2010, para asistir a sustentación de trabajo de grado de investigación “Seroprevalencia de toxoplasmosis humana en el Municipio de Mercaderes Cauca 2009-2010”, a realizarse en Popayán. Financiación: la Escuela de Salud Pública asume viáticos por \$84.680 y transporte por \$117.561. Días de comisión en el año: quince (15).

Autorización para pago de actividad bonificable:

FABIÁN MÉNDEZ PAZ (Escuela de Salud Pública). Por realización de proyecto “Diseño de un plan de manejo en salud pública de los posibles efectos debidos a la construcción del embalse del Río Ranchería. Período: del 8 al 30 de septiembre de 2010. Valor de la bonificación \$12’800.000. Se pagara por la Vicerrectoría de Investigaciones con cargo al proyecto.

4. TAREAS PENDIENTES.

- 4.1 Documentar y remitir de nuevo a la Comisión de Estímulos para aclarar lo referente a la solicitud de la profesora Consuelo Burbano. Responsable: Dirección de la Escuela.

La Coordinadora Académica informa que la Directora de la Escuela de Enfermería envió comunicación, reiterando la Comisión Académica de la profesora Consuelo Burbano y haciendo las aclaraciones pertinentes. Dicha comunicación y los soportes se están enviando nuevamente a la Comité de Estímulos Académicos.

- 4.2 Tarea referente a al comunicación de la presidenta del Comité de Credenciales.

El Decano informa que como respuesta a la comunicación enviada el 8 de octubre, la Presidenta del Comité de Credenciales envió un cuadro relacionando

seis casos que corresponden a los años 2008, 2009 y 2010 y que pertenecen a las Escuela de Enfermería, Ciencias Básicas y Salud Pública. Agrega que las objeciones tienen que ver con profesores que están asentados en actividades frente a las cuales no parecieran expertos. El Decano comenta que si bien conviene verificar que lo anterior no suceda, cada caso debe tener una explicación y sustento, sin embargo se trataría de corregir de aquí en adelante pues no es aleccionador devolverse dos años atrás. Enviará copia del cuadro a cada Director de Escuela con el fin de que se revisen los casos allí relacionados.

- 4.3 Hacer revisión de resoluciones relativas a las evaluaciones de los docentes y las responsabilidades relativas a las mismas. Responsables: Integrantes del Consejo de Facultad.

El tema queda agendado para el próximo Consejo de Facultad.

5. SIMPOSIO DE INVESTIGACIONES

El Vicedecano de Investigaciones informa que todo está listo para el Simposio de Investigaciones en Salud, para lo cual se ha realizado una amplia divulgación de las diferentes actividades que se llevarán a cabo; comenta que se fijó estándares para homogenizar los posters, lo cual ha tenido buena acogida, garantizando así la uniformidad en la estructura de la presentación. Menciona algunas de las empresas y dependencias de la Universidad que se han vinculado con aportes al evento y manifiesta su preocupación por la poca respuesta del Concurso de Fotografía.

La Coordinadora Administrativa informa que lo relativo a los equipos que se requieren, el transporte de diferentes personas y lo relativo a refrigerios, está coordinado por las personas responsables de cada actividad.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones entrega el Boletín de la Facultad No. 2, y comenta que gran parte de la información que contiene corresponde al Simposio de Investigaciones en Salud. Comenta que se les envió invitación a los Miembros de los Consejos Superior y Académico y una tarjeta aparte a las personas que estarían en la mesa de honor, es decir al Rector, Vicerrectora de Investigaciones y Secretarios de Salud Departamental y Municipal.

El Vicedecano de Investigaciones resalta el interés hacia el tema central del evento y menciona que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario ha organizado para los días miércoles y jueves un evento de Tiflotecnología, y aclara que el término se refiere a todas las tecnologías relacionadas con las ayudas y accesos a los discapacitados, el cual se llevará a cabo en la Biblioteca de la sede Meléndez. Otro aspecto importante es el Mini-Simposio de Revistas

organizado por Colombia Médica, lo cual ha generado interés de las Vicedecanaturas de Investigaciones de las otras Facultades.

El Vicedecano de Investigaciones circula copia de los resúmenes de las ponencias que se presentarán en el Simposio de Investigaciones en Salud, y recuerda que estarán en la página del evento. Agrega y comenta que sería importante que cada Escuela tuviese una copia. Recuerda que una vez finalice el Simposio se continuará con lo que se ha denominado actividades pos-Simposio, y que tiene por objetivo organizar las ponencias del tema central (envejecimiento saludable y seguro), y elaborar un texto universitario en esta temática.

El Decano reitera la importancia de la participación de las Escuelas en el Simposio y la presencia de los estudiantes. Recuerda que el Consejo Académico definió que habría flexibilidad académica por la semana universitaria. Lo anterior no aplica para los estudiantes que están en práctica, pues se debe cumplir con los compromisos con las instituciones, pero la realización de exámenes no está autorizada.

6. INFORME DEL DECANO

6.1 El Decano informa que se realizó Consejo Académico el día 14 de octubre de 2010 y resalta de dicha reunión lo siguiente:

- Se aprobaron varios planes de estudios nuevos. Llamó la atención lo avanzado que está el Doctorado en Administración y el proceso de crecimiento del Doctorado en Ingeniería, para el cual se presentaron dos nuevos énfasis: uno en Mecánica de Sólidos y otro en Ingeniería Industrial. Se apoya en lo anterior para comentar que parte de los retos de la Facultad es sacar adelante el Doctorado en Salud; por lo tanto consulta en qué punto está.

La Vicedecana Académica comenta que el Doctorado en Salud ha estado liderado desde la Escuela de Enfermería, por lo tanto hace unas semanas se reunió con las profesoras María Clara Tovar como Coordinadora del Doctorado, Natalia Tobo y Martha Lucía Vásquez que son parte del equipo de diseño; en dicha reunión se les solicitó a nombre de la Dirección de la Facultad que enviaran los requerimientos de apoyo institucional para seguir respaldando el Doctorado. Posteriormente la profesora María Clara Tovar envió comunicación informando que requerían fortalecimiento en los aspectos conceptuales de salud y adicionalmente un monitor de apoyo. Con lo anterior y dado que la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica le había enviado a la Escuela de Enfermería un monitor de apoyo para el proceso de autoevaluación de las Especializaciones y Maestrías, se les solicitó que optimizaran al máximo ese recurso, de tal manera que el monitor apoye el proceso de autoevaluación y el Doctorado.

En relación con el fortalecimiento en el concepto de salud, han pensado en tres personas para realizar un taller de reflexión, una de las cuales es el profesor Eduardo Rueda que trabaja desde lo filosófico dicho concepto, para lo cual quedaron de enviar los costos y requerimientos. Agrega que habló con la profesora Martha Lucia Vásquez, en el entendido que se requiere que ella y el profesor Adolfo Contreras continúen apoyando el proceso en su calidad de Doctores. Igualmente se ha manifestado que los dos Vicedecanatos seguirán atentos y monitoreando el proceso, pero que como equipo de diseño hasta diciembre debían continuar con el plan de trabajo que se había trazado para el 2010.

La Directora de la Escuela de Enfermería, resalta la importancia del Doctorado en Salud y menciona que sería importante revisar las asignaciones académicas para el próximo semestre, dado que hay varias profesoras de la Escuela participando. Menciona sobre el deseo en un futuro cercano de trabajar en el doctorado de Enfermería, recuerda que se tiene aprobado por consejo Superior el doctorado en Enfermería en Consorcio con cinco Universidades del país pero que se disolvió por razones que tocan con la legislación de la Universidad Nacional de Colombia; el diseño de un programa para el futuro sería con un tronco común con el Doctorado en Salud. Comenta que la Facultad de Humanidades ofrece un Doctorado y para la versión de próximo año se quiere que sea con énfasis en Género. Dado que ha estado participando en el Centro de Género y Mujer desde 1996, le han solicitado extender la invitación a docentes de la Facultad de Salud para participar en dicho Doctorado.

Informa que se llevará a cabo el 17 de noviembre un Coloquio de Investigaciones en género, con invitados internacionales, nacionales y de la Universidad incluida la Facultad de Salud, en colaboración con el grupo Promesa de la Escuela de Enfermería

El Decano reitera que desde la actual administración se quiere que el Doctorado en Salud sea una realidad, dado que es un desarrollo importante y a que se tienen las potencialidades para llevarlo a cabo. Por lo tanto los apoyos que se requieran se darán con la participación de todos. Agrega que el abordaje del concepto de salud es benéfico para todos porque permitirá consolidar conceptos esenciales, que se deben constituir en impronta de la Facultad.

- El otro tema central del Consejo Académico fue la incursión el pasado lunes 11 de octubre en horas de la noche de un grupo de encapuchados al edificio de la Administración Central, los cuales arremetieron con papas bombas contra el edificio, los pintaron con consignas y repartieron un anónimo con amenazas para personal que ocupa cargos directivos de tipo académico o administrativo. A partir de lo anterior el Rector y el cuerpo administrativo central decidieron presentar una denuncia penal formal sobre lo sucedido, la cual está en curso; dicha denuncia se apoyó en el registro fotográfico que se hizo de las consignas

pintadas en las paredes. Se mencionó que si bien en ocasiones anteriores han surgido incursiones, la decisión de presentar la denuncia se tomó por el tipo de amenazas. Lo anterior generó cartas del Sindicato y de Corpuv rechazando este tipo de acciones.

- El Rector mencionó que en relación con la situación financiera de la Universidad, el Gobierno Departamental se ha comprometido sanear lo correspondiente al 2010, pero queda pendiente la deuda del 2009, la cual no está presupuestada para el presente año y que siendo una vigencia anterior requiere otro trámite y por lo tanto pasará para el 2011. Informó que los dineros que el Ministerio de Educación Nacional debe girar, que no son los ordinarios, sino que corresponden al compromiso como apoyo al incremento de la cobertura y las devoluciones de descuentos electorales, no han ingresado a la Universidad. Comentó que el tema se ha abordado con la Ministra de Educación en varias reuniones no oficiales, e insiste en que ella no le ha dado cita oficial al SUE, que sabe de la deuda y que ha manifestado que en la medida de la posibilidad económica, antes de terminar el año, estaría entrando los recursos. Señaló que si ingresa el dinero extra del Gobierno y lo correspondiente a la vigencia del 2010, la Universidad podrá cerrar el año con tranquilidad económica. Comentó que el informe financiero que presentaba era el mismo que presentó en el Consejo Superior el 8 de octubre. El Decano manifiesta que hará llegar a los miembros del Consejo dicho informe.

El Decano comenta que se tocó el tema de los vendedores ambulantes y estacionarios de la Universidad, frente a lo cual los Representantes Profesorales indicaron al Rector que se habían reunido con el Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, con el fin que informara sobre la situación de estas ventas, ante lo cual la Oficina de Planeación había señalado que no tenía información al respecto. Con lo anterior el Rector manifestó que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario había hecho un levantamiento de la situación de los vendedores ambulantes y de qué tipos de negocios hay en Ciudad Universitaria y que por lo tanto es a dicha dependencia donde deben solicitar la información.

El Rector comentó que lo que se había acordado en el SUE, era que debía existir una política nacional frente al manejo de las ventas ambulantes y negocios alrededor de las Universidades Públicas, dado que la situación más que un problema local era nacional y por lo tanto una de las solicitudes a la Ministra de Educación es precisamente que se defina una política en este aspecto.

- 6.2 El Decano recuerda que adyacente al CDU de San Fernando, se encuentra una edificación que está en mal estado, la cual perteneció a la Universidad, pero que luego ésta se la entregó al Hospital Universitario del Valle. Dicha edificación amenaza ruina. El HUV decidió no hacerle algo dado que va a construir un área de archivo, obra que ya pasó la fase de diseño y para la cual se

está esperando el flujo de recursos para iniciarla. Informa el Señor Decano que ha observado que zona se ha convertido en las noches en sitio de expendio de alucinógenos, por lo cual envió comunicación al Jefe de Planeación del HUV solicitándole el cerramiento de la edificación. Hay que verificar si aun hay cosas de la Universidad en ese sitio. En este sentido solicita a la Coordinadora Administrativa verificar dicha situación, con el fin de poder insistirle al HUV en el cerramiento.

6.3 *Hospital Universitario del Valle*

Recuerda que el pasado martes asistió a reunión con los representantes de la Cámara de Comercio de Cali ante la Junta Directiva del HUV, quienes reiteraron su preocupación por la condiciones del Hospital. Ellos consideran que la indefinición de la no confirmación de la Dirección en propiedad, empeora la situación que vive ahora el HUV, dado que mientras exista una encargatura hay debilidad de la persona que está al frente, lo cual se refleja en que no sea la interlocutora oficial de parte del Gobierno Seccional. Consideran igualmente que la comunicación entre la Secretaria de Salud Departamental, la Gobernación del Valle y la Dirección del HUV es poco fluida, lo que interfiere el flujo de recursos financieros hacia la entidad.

En dicha reunión se acordó pedirle al Secretario de Salud Departamental, dado que es el representante del Gobernador ante la Junta del HUV, que se convoque a una reunión de la Junta Directiva, pues la en la última que se realizó hace más de cuatro semanas, se dejaron tareas precisas en términos del plan de choque, de los giros que debe hacer el Gobierno Departamental y además que la Junta envió la terna a la Gobernación para la ratificación de la Directora. Por lo anterior y dado que no se ha cumplido con dichas tareas se está solicitando que se convoque a Junta, lo cual debe hacerlo el Gobernador en su calidad de Presidente de la misma.

Por otro lado, como la situación del flujo de recursos no se ha resuelto, entre el jueves y viernes de la semana pasada empezaron a llegar cartas de los Residentes de Oftalmología, Ginecología, Pediatría, Medicina Interna y Ortopedia entre otros, las cuales fueron enviadas al Rector, a quien se llamó manifestándole que la situación estaba empeorando; él a su vez dijo que como el sábado posiblemente se vería con el Gobernador en la inauguración de la Feria del Libro, le comentaría y posteriormente llamaría.

El sábado 16 de octubre se convocó a Consejo de Escuela de Medicina, al cual asistió el Director de la Escuela, varios Jefes de Departamento. En él se mencionó que los Residentes tenían planeado, en conjunto con el Sindicato de Trabajadores Oficiales, realizar una asamblea el martes 19 de octubre a partir de las 6:00 a.m a la entrada del Hospital, para reclamar públicamente los insumos que se requieren. La actividad sería durante todo el día. Con lo anterior se les señaló que de realizarla se empeoraría la situación del HUV, dado que muchas

salas que dependen de la actividad asistencial del Residente no iban a ser cubiertas.

Para el martes 19 de octubre a las 6:45 a.m. está citada una reunión en la cual estará el Director de la Escuela de Medicina, el Director de los Postgrados, los Jefes de Departamento, el Director Médico del HUV y los residentes. Se espera que una vez finalice el Director de la Escuela se integre a la sesión del Consejo para informar al respecto.

El día 18 de octubre se habló con el doctor Edgar Iván Ortiz, en su calidad de miembro de Junta, además de profesor de la Universidad, quien le informó que había hablado con el Gobernador y el mensaje es que él está atento a la situación. El mensaje para el Gobernador es que la situación ha llegado a un punto en el cual debe intervenir directamente, pues si la protesta involucra estudiantes de pregrado y postgrado y cese de actividades, los medios de comunicación van a tomar la información y pueden dar una versión que no sería favorable ni para el Hospital, ni para la Universidad y menos para la imagen de él como Gobernador.

De los 15.000 millones de pesos que se mencionaron llegarían para los Hospitales de Valle, se ha bajado a 13.000 millones de pesos, sin embargo aún no se ha consignado suma alguna. Se va a firmar con la Gobernación del Valle un contrato de tres meses para finalizar el año, el cual va a ser capitado y no por evento; el valor del contrato es por \$9.000 millones, es decir \$3.000 millones por mes, que es inferior a lo que el HUV plasma, sobretodo en términos que atiende la población sin seguridad social y los eventos No-POS, que han ido creciendo.

El Decano manifiesta ya es tiempo de que la carta que circula entre los miembros del Consejo, sea enviada dado que la crisis del Hospital se ha dejado trascender y no hay acciones concretas. Recomienda que esa carta sea dirigida al Rector, con copia a los Consejos Superior y Académico y Secretario de Salud Departamental. El Consejo avala esta solicitud.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 Coordinación de Extensión

La Coordinadora de Extensión presenta para aprobación los siguientes documentos:

- *Escuela de Rehabilitación Humana:*

Contrato Interadministrativo No. 4133.0.26.2.522 de 2010, suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Educación Municipal y

Universidad del Valle. Objeto: Prestación de servicios, para la capacitación a 105 docentes y directivos docentes de 91 instituciones educativas oficiales de la ciudad de Santiago de Cali, en el fortalecimiento de la red de Formadores en Educación Inclusiva con Calidad (Red FEIS) en desarrollo del proyecto “Mejoramiento de los procesos de inclusión educativa a grupos poblacionales vulnerables (especial, niños y niñas de la calle, jóvenes y adultos) del Municipio de Santiago de Cali. Valor \$ 100'000.000 (40%, 20% y 40%). Término: A partir del inicio del acta de inicio que se suscribirá al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, sin que en ningún caso pueda superar el 31 de diciembre de 2010. Firmantes: Por el Municipio de Santiago de Cali, Jorge Iván Ospina Gómez, Alcalde y Mario Hernán Colorado Fernández, Secretario de Educación Municipal; por la Universidad del Valle, Iván Enrique Ramos Calderón, Rector. Proyecto presentado en el Consejo de Facultad del 7 de septiembre de 2010, según consta en acta No. 030.

Convenio de Asociación No. 4143.0.26.537 de 2010, suscrito entre la Universidad del Valle, Instituto Tobías Emanuel y Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Educación Municipal. Objeto: Aunar esfuerzos entre el Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Educación Municipal, la Universidad del Valle y el Tobías Emanuel, para la implementación del programa de apoyos pedagógicos para 1.800 estudiantes con discapacidad, de acuerdo al reporte de matrícula de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali, en desarrollo de la ficha BP 39896 “Mejoramiento de los procesos de inclusión educativa a grupos poblacionales vulnerables en Santiago de Cali”. Valor fiscal \$1.098'003.150 (Municipio \$ 969'403.150, a Univalle 10%, 23.4% = \$ 323'720.650 y Tobías Emanuel 20%, 46.6% = \$ 645'682.500). Término: A partir del inicio del acta de inicio que se suscribirá al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, hasta 31 de diciembre de 2010. Firmantes: Por el Municipio de Santiago de Cali, Jorge Iván Ospina Gómez, Alcalde, Mario Hernán Colorado Fernández, Secretario de Educación Municipal; por la Universidad del Valle, Iván Enrique Ramos Calderón, Rector; por el Instituto Tobías Emanuel Leonor Salazar de Quintero, Representante Legal. Proyecto presentado en el Consejo de Facultad de 28 de septiembre de 2010, según consta en acta No. 033.

Dado que este convenio no se alcanza a ejecutar al 31 de diciembre de 2010, en reunión realizada con las Oficinas Jurídicas de la Secretaría de Educación y de la Universidad del Valle se acordó que continuaría el próximo año, por lo tanto habrá que firmar un Otro si.

- *Escuela de Ciencias Básicas*
Acta de Inicio de Convenio UES-Valle No. 410-016-002.005.2010, suscrito entre la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Departamento UES y la Universidad del Valle. Objeto: Realizar el estudio de la frecuencia de la Leptospirosis en el Departamento del Valle del Cauca. Todo de acuerdo al proyecto presentado por la Universidad del Valle, el cual hace parte integral de

este convenio. Valor: \$ 20'000.000 (40%, 20% y 20%). Plazo: hasta el 15 de diciembre de 2010. Interventor: Constanza Ivette Hernández Rojas, Profesional Universitario. Presentado en Consejo de Facultad del 27 de agosto de 2010, según consta en acta No. 27.

- 7.1.1 Informa que el pasado viernes la Dirección de Extensión y Educación Continua, convocó a una reunión a toda la red de extensión de la Universidad, a la cual asistieron profesores y profesionales de las diferentes Facultades e Institutos. Dicha reunión fue interesante porque hay la intención de hacer un macroproyecto de extensión en la Universidad, ampliará la información en el momento que sustente el plan de trabajo de la Coordinación de Extensión.
- 7.2 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, comenta que se ha realizado un trabajo riguroso sobre el movimiento de personal, en relación con las comisiones académicas, comisiones de estudio, permisos permanentes e informe de dichas comisiones. Sin embargo le preocupa que periódicamente se están recibiendo solicitudes de comisiones ad-honorem y no hay seguimiento sobre ellas. Hace referencia a las comisiones solicitadas por la profesora Gloria Toro que se han aprobado y aunque muy seguramente son una oportunidad para ella, se debe conocer el impacto que tienen y lo que representaría la acumulación de dichas comisiones.

La Coordinadora Administrativa comenta que en el informe que entrega donde se encuentra relacionadas las comisiones de estudio, y los años sabáticos, también se encuentran las ad-honorem. Agrega que lo que establece la resolución 031 es que se pueden pedir hasta por cuatro años, para el caso de la profesora Gloria Toro las comisiones han sido de dos o tres meses.

El Decano manifiesta que dado que cada tiempo de comisión ad-honorem, implica el doble de retorno de tiempo en la Universidad, es importante hacer el respectivo seguimiento. Por lo tanto solicita que se realice un levantamiento de los últimos cuatro años de las comisiones que ha solicitado la profesora y retomar el tema en la próxima sesión del Consejo.

- 7.3 La Vicedecana Académica recuerda que mediante memorando VRAC-877-2010, de la Vicerrectoría Académica entre el 11 y el 21 de octubre se habilitará el sistema para el registro provisional de la información en el catálogo de asignaturas nuevas, las cuales deben pasar previamente por el Consejo de Facultad, por lo tanto solicita la creación de las siguientes asignaturas:

- *Escuela de Medicina*

Internado Rotatorio (Equivalencias), para el programa Académico de Medicina y Cirugía, para los estudiantes que cursan en otras instituciones de educación superior debidamente reconocidos por el Estado o en instituciones de educación superior en el exterior debidamente acreditadas.

- *Escuela de Ciencias Básicas*

Circuitos Asociativos, Cognición, emoción y memoria, para el Doctorado en Ciencias Biomédicas, Maestría en Ciencias Biomédicas y Maestría en Psicología.

Mecanismos Moleculares de la Patogénesis Microbiana, para la Maestría en Ciencias Biomédicas y el Doctorado en Ciencias Biomédicas.

Infecciones de Transmisión Sexual, para los programas académicos de Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Medicina y Cirugía.

- *Escuela de Enfermería*

Trabajo de Investigación Continuación, para la Maestría en Enfermería énfasis en Cuidado al Adulto y Anciano, Cuidado Materno Infantil y Cuidado al Niño, la cual tiene por objetivo continuar el trabajo de investigación generado en los semestres anteriores.

- *Escuela de Rehabilitación Humana*

Psicopatología y Lenguaje, Tecnología de Asistencia y Contratación Laboral, sus derechos y deberes, para los Programas Académicos de Fonoaudiología, Fisioterapia y Terapia Ocupacional

El Consejo avala la creación de las anteriores asignaturas.

La Vicedecana Académica comenta que el Departamento de Psiquiatría envió para creación 16 asignaturas, que corresponden a la actualización de la Especialidad en Psiquiatría que fue avalada por todas las instancias de la Universidad. Sin embargo al igual que Oftalmología, Neurocirugía y la modificación del pregrado de Odontología, fue devuelta por el Ministerio de Educación Nacional.

Recuerda que había informado que la Especialidad en Otorología y Neurotología también había sido devuelta. Las razones por las cuales el MEN no las recibió es porque dicen que al hacer cambio en los créditos se debe soportar con un documento que justifique dicho cambio; igualmente solicitan un documento que dé cuenta de la transición de los estudiantes del plan anterior al nuevo y que no afecte los convenios de Docencia Servicio. A lo anterior se suma que se está a la espera del concepto jurídico de la interpretación de turnos que se le solicitó al Ministerio de la Protección Social, en el marco del Decreto 2376 del 1 de julio de 2010.

El Decano comenta que cuando al Gobernador se le plantearon los inconvenientes del nuevo decreto de relación Docencia-Servicio, el Secretario de Salud respondió que el Ministerio de la Protección actual había derogado alrededor de cuatro decretos de la administración anterior y que se comprometía a presentar solicitud de revisión del Decreto 2376 al Ministro.

La Vicedecana Académica recuerda que se envió comunicación a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, solicitándole detener la actualización de las Especialidades hasta tanto se tenga claridad con la respuesta del Ministerio de la Protección Social. Por las razones anteriores no considera pertinente la creación de las asignaturas de la Especialidad en Psiquiatría, lo cual se le explicará al Jefe del Departamento.

El Consejo de Facultad comparte el criterio de la Vicedecana Académica, por lo tanto no autoriza por ahora la creación de las asignaturas.

- 7.4 Comenta que el Comité de Currículo de Pregrado, realizado el pasado jueves 14 de octubre de 2010, se hizo referencia al comunicado que se envió desde la Rectoría el 7 de octubre decretando flexibilidad académica a raíz del día sin carro, el cual aparentemente llegó a los correos hacia el medio día. Lo anterior ha generado inconvenientes con algunos estudiantes dado que se realizaron evaluaciones en algunas asignaturas y ahora lo que algunos dicen es que no tienen validez, amparándose en el comunicado mencionado. Recuerda que el Consejo de Facultad negó la solicitud que hicieron los estudiantes de decretar flexibilidad académica con el fin de participar en la marcha por la salud que se realizó en la misma fecha. Comenta que si bien como Consejo de Facultad se tomó una postura, posteriormente desde nivel central llegan disposiciones que generan contradicciones.

Se acuerda precisar cuándo llegó el comunicado y enviar correos a los Directores de Programa de Pregrado solicitándoles un informe los casos específicos para poder retomar el tema.

- 7.5 La Coordinadora Académica presenta comunicación de la Escuela de Rehabilitación Humana donde solicitan otorgar Mención Meritoria al trabajo de grado presentado por los estudiantes Karina Alejandra Arenas Hernández; código 20053766, Karen Shirley López Gil, código 200538174; Yojanna Ocampo Cajigas código 200238564 y Gustavo Adolfo Jaramillo Gutiérrez 2005536362 del Programa Académico de Fonoaudiología, titulado “Caracterización de las Prácticas de Lectura y de Escritura en el Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle”. Se adjunta a la comunicación la recomendación del Comité del Programa Académico de Fonoaudiología y el concepto de los dos jurados evaluadores de manera independiente, tal y como lo establece la reglamentación vigente.

El Consejo de Facultad aprueba otorgar la Mención Meritoria y se expide la resolución No. 206 del 19 de octubre de 2010.

- 7.6 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas presenta para aprobación el curso de vacaciones de Inmunología, que se dictará entre el 28 de octubre y el 10 de diciembre de 2010, ofrecido por el Departamento de Microbiología de la Escuela de Ciencias Básicas. Intensidad horaria: total 210 horas, presenciales 112 y de trabajo independiente 98. cupo máximo 37, mínimo 30. Certificación: calificación obtenida por el estudiante. Valor de la inscripción: \$300.000. Fechas en las cuales se llevará a cabo: una vez al año. Homologable a la asignatura Inmunología 614001M.

El Consejo avala el curso y se expide la resolución No. 216, del Consejo de Facultad del 19 de octubre de 2010.

- 7.7 El Director de la Escuela de Medicina se integra al Consejo de Facultad y presenta el siguiente informe de la reunión realizada con los Residentes de la Escuela de Medicina:

- Para hoy los Residentes habían planeado una jornada de reflexión desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., dada la situación crítica del Hospital Universitario del Valle por la falta de insumos.
- Igualmente para hoy se había citado a los Jefes de Residentes a una reunión a la que asistió en calidad del Director de Escuela y en la cual además estuvieron el Director Médico del Hospital, doctor Hoover Canaval; el Director de los Postgrados Clínicos, doctor Diego Calero; el doctor Orlando García, en representación de la Directora del HUV y dos abogadas del Hospital.
- En dicha reunión se pudieron establecer puntos de encuentro, dado que lo que se refleja es que hay una fragmentación de la información que se maneja en torno a la situación del Hospital. Se resaltó que el problema no es exclusivo del HUV, que es una situación general de todos los hospitales públicos del país y del sistema de salud en general.
- Considera que la reunión fue productiva dado que se logró unificar la información y se informó acerca de las gestiones que se han realizado en torno a la actual crisis.
- Una de las quejas de los Residentes es que con la actual situación, se han visto expuestos a insultos y amenazas de parte de los pacientes; igualmente les preocupa que si un paciente fallece por falta de insumos, se pueden venir demandas en su contra. A lo anterior se les aclaró que el problema es institucional y que las Oficinas Jurídicas de las dos entidades estarán atentas a estas situaciones.

- Se espera que en la mañana llegue al Hospital el Gobernador, con el fin de firmar un contrato de \$9.000 millones, que no es muy beneficioso para el Hospital, dado que le obliga a seguir atendiendo todos los pacientes que no atiende el Hospital Mario Correa y posiblemente el San Juan de Dios que posiblemente se cierra a partir de hoy.
- La jornada de reflexión se hará hasta las 5:00 p.m. y parece que están organizando una marcha hasta la Gobernación, ante lo cual se les manifestó que de participar sería a título personal

El Consejo manifiesta que seguirá atento a la situación del Hospital Universitario del Valle.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

Mail de la Directora de la Escuela de Enfermería, Dra. Gladys Eugenia Canaval, por medio del cual solicita aprobación del Consejo para elaborar resolución en nota de estilo para la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, quien esta celebrando 90 años de fundación el próximo el 20 de octubre y 52 años de la Facultad de Enfermería.

El Consejo avala esta solicitud.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual hace referencia al empleo de término “paramédico” en la propuesta del “Reglamento Interno de Postgrados Clínicos”.
- Resolución No. 2638 de Rectoría “Por la cual se designa a partir del 19 de octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2010 a la profesora OFELIA FLOREZ ECHEVERRY como Directora Encargada del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual presenta al Consejo de Facultad solicitud Consejo de Escuela de Medicina, pronunciarse con una propuesta o posición ante la comunidad, los entes académicos, gubernamentales, regionales y nacionales, sobre la Reforma al Sistema de Salud de Colombia.

10. INFORMES COMISIÓN ACADÉMICA

- CLAUDIA MARÍA PAYÁN, del 6 al 10 de octubre de 2010 en la ciudad de Tlaxcala, México, para participar como ponente en el Congreso Internacional de Educación.

Siendo la 10:50 a.m. terminó la reunión.

HÉCTOR FABIO MONTES VÁSQUEZ, MD.
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria